



BARANOA, 7 de julio de dos mil veintidós (2022)

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 08078-40-89-001-2019-00253-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: ANHELO PALMA
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	6.861.373
NOTIFICACION.....	\$	7.000

TOTAL..... \$ 6.868.373

SEIS MILLONES OCHO CIENTOS SESENTA Y OCHO TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M.L. (\$ 6.878.373)

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaría hoy julio 8 de 2022 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Firmado Por:

**Yamile Josefa Soto Barraza
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Baranoa - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b28c59debe124e4fe7aed12b8480399a711746f0af62f8e972790883529c2f13

Documento generado en 07/07/2022 05:06:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>